

GUARDIA CIVIL

PLATAFORMA  
POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y LA PLENA  
EQUIPARACIÓN SALARIAL

POLICIA



# MISMO TRABAJO MISMA JUBILACIÓN

EQUIPARACIÓN SALARIAL



## CIRCULAR INFORMATIVA INTERNA

**ACTO SOLEMNE EN LA CATEDRAL DE LA ALMUDENA PARA UNA  
JUBILACIÓN DIGNA MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DE LA  
PROFESIÓN DE RIESGO Y EN MEMORIA DE NUESTROS  
COMPAÑEROS FALLECIDOS EN ACTO DE SERVICIO**

### 1. PARTICIPACIÓN EN ACTO LITÚRGICO

La PLATAFORMA POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y LA PLENA EQUIPARACIÓN SALARIAL hace un llamamiento a los policías nacionales y a los guardias civiles para asistir de uniforme a la Santa Misa solemne que se celebrará en la **Catedral de Santa María la Real de la Almudena (Madrid) el 9 de mayo a las 12:00 h.**, con el propósito de honrar la memoria de los compañeros caídos en el cumplimiento del deber y para rogar por la protección de todos los miembros de la Guardia Civil y de la Policía Nacional mediante el reconocimiento de la profesión de riesgo para alcanzar las mismas condiciones económicas de jubilación que el resto de cuerpos policiales.

**Este acto reviste carácter litúrgico y solemne.** La participación es voluntaria y se desarrolla en el ejercicio del derecho fundamental a la libertad religiosa reconocido en el artículo 16 de la Constitución Española.

## 2. NORMATIVA DE UNIFORMIDAD

Habida cuenta de la solemnidad y el carácter religioso de la ceremonia orientada a honrar a quienes entregaron sus vidas en acto de servicio y para rogar por el reconocimiento de la profesión de riesgo, se convoca a los miembros de Guardia Civil y de la Policía Nacional que así lo deseen, a participar en la misa de la Catedral de la Almudena, vistiendo el uniforme predeterminado para cada uno de los Cuerpos en este tipo de eventos.

**En base a la normativa vigente, se podrá vestir el uniforme, sin necesidad de comunicación ni autorización previa, con motivo de la asistencia a actos de carácter solemne o religioso.**

### 2.1. Uniforme prescrito para el acto

- **Guardia Civil**

**Uniforme para actos de especial relevancia**, por **Orden PCM/208/2023, Anexo I y art. 21**: Uniforme de diario, con camisa verde, guerrera/pantalón verde reglamentarios, complementos (sin guantes ni armamento), y tricornio. Las condecoraciones se exhibirán con pasadores.

- **Policía Nacional**

**Uniforme de representación**, por **Orden INT/430/2014, de 10 de marzo, art. 4 y Anexo I (modificada por Orden INT/202/2016)**: guerrera azul marino, camisa gris de manga larga, pantalón recto azul marino o falda recta (personal femenino), gorra de plato azul marino, corbata azul marino con sujeta corbata, zapatos negros/zapatos de salón, cinturón negro y calcetines negros. Las condecoraciones se exhibirán con carácter potestativo; en la guerrera mediante pasador forrado con la cinta.

### 2.2. Normas de compostura y porte

Durante todo el acto, **los asistentes de uniforme y sin porte de armas** mantendrán en todo momento las normas de compostura exigibles al cuerpo, conforme a lo dispuesto en la Ley. **La uniformidad se vestirá en todo momento de forma correcta, completa y con la dignidad que el Cuerpo y el acto requieren.**

**Para el acto no es necesario la petición del uso del uniforme. Nada obsta a la participación de uniforme en un acto litúrgico como es encomendarnos a la Virgen de la Almudena, Patrona de Madrid, en piadosa memoria de los compañeros caídos y en rogativa por la protección divina sobre nuestra profesión; acto que, por su naturaleza eminentemente religiosa y solemne, se halla plenamente amparado por la normativa vigente y por el derecho fundamental a la libertad religiosa.**

Se ruega a todos los asistentes que sean especialmente cuidadosos en mantener el carácter solemne y ordenado del acto en todo momento.

### 3. CRONOGRAMA DEL ACTO

HORA	ACTO	LUGAR
11:15 h	Punto de encuentro.	Parque del Emir Mohammed I (Cuesta de la Vega, Madrid) Colindante a la Catedral de la Almudena.
11:30 h	Lectura por familiar de un compañero caído víctima del terrorismo.	Punto de encuentro
11:45 h	Acceso en orden y compostura a la Catedral de la Almudena.	Entrada lateral norte
12:00 h	Santa Misa solemne. Participación en el acto litúrgico.	Catedral de la Almudena C/ Bailén, s/n – Madrid

### 4. PUNTO DE ENCUENTRO Y LOGÍSTICA

#### 4.1. Salidas desde todas las provincias

Para asistir al acto, contacta con tu representante provincial de cualquiera de las organizaciones que conforman la **PLATAFORMA POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y LA PLENA EQUIPARACIÓN SALARIAL**.

Se van a poner a disposición de los **asistentes al acto autobuses**, cuyas plazas deben ser ocupadas por miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que vayan a acudir al acto haciendo uso del uniforme.

#### 4.2 Punto de encuentro — Parque del Emir Mohammed I

El punto de encuentro designado es el Parque del Emir Mohammed I, situado en la Cuesta de la Vega s/n, Madrid, a escasos metros del acceso lateral sur-oriental de la Catedral de la Almudena. Este espacio es utilizado habitualmente para la congregación de participantes en actos celebrados en los alrededores de la Catedral.

**Ubicación en Google Maps:**

<https://maps.google.com/?q=Parque+del+Emir+Mohammed+I+Madrid>

#### 4.2. Estacionamiento de autobuses

Los autobuses y vehículos de transporte colectivo podrán estacionarse en la zona habilitada de la Cuesta de la Vega / Calle Bailén, así como en los accesos a la glorieta de San Vicente, donde es habitual el estacionamiento de los medios de transporte en actos de análoga naturaleza celebrados en las inmediaciones de la Catedral y del Palacio Real.

**Se recomienda la llegada de los vehículos antes de las 10:30 horas para evitar inconvenientes.**

